



TRANSCARIBE S.A.

RESOLUCION No. 046 DEL 23 DE FEBRERO DE 2009

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION No.001 DE 2009”

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 11 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, y;

CONSIDERANDO:

1. Que el 23 de febrero de 2009, se realizó audiencia de subasta inversa en el marco del proceso de Selección Abreviada – Suministro de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. 001 de 2009, cuyo objeto era “ARRIENDO DE DOS (2) VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA GERENCIA Y APOYO DE LAS LABORES DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRATIVA DE TRANSCARIBE S.A.”, resultando ganador para el ITEM No. 2 el Proponente ALVARO FOX QUINTANA.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el ITEM 2 del proceso de Selección Abreviada – SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION No. 001 DE 2009 cuyo objeto es VEHICULO AUTOMOTOR PARA APOYO DE LAS LABORES DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRATIVA DE TRANSCARIBE, al Proponente ALVARO FOZ QUINTANA, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MENSUALES IVA INCLUIDO (\$2'700.000,00), hasta el 31 de diciembre de 2009.

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co





ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – y en la página Web de Transcaribe S.A.. El presente acto se entiende notificado personalmente al proponente en audiencia pública.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2009.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.


LEDA RETAMOSO LÓPEZ
Asesora en Contratación Estatal

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

